



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de diciembre de 2023

**CIRCULAR GENERAL N° 21**

A las Comisiones Ejecutivas;  
Delegados/as y Afiliados/as en general.

**REF: PLAN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LA UNIÓN FERROVIARIA**  
**TEMPORADA DE TURISMO 2023-2024**  
**NUEVO SISTEMA INFORMÁTICO**

De nuestra estima:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para comunicarles que durante esta temporada de turismo de verano la Organización va a comenzar a utilizar un nuevo sistema informático para la toma de reservas de comodidades para nuestros centros turísticos.

Desde hace 11 años, momento en que asumió éste Secretariado, uno de los principales objetivos ha sido mejorar la eficiencia de los procesos administrativos para que puedan brindar mayores y mejores beneficios a las Compañeras y Compañeros Afiliados. Por esta razón, uno de los grandes desafíos que logramos concretar fue la creación de nuestro sistema **S.I.U.F.** (Sistema Informático Unión Ferroviaria), pensado y construido íntegramente por personal propio y hecho a medida de nuestras necesidades. Este desarrollo ha permitido acortar plazos, simplificar trámites y ahorrar recursos.

En esta oportunidad, se ha desarrollado la primera versión del **S.I.U.F. Turismo**, que permitirá que una vez efectuado el pedido de reserva por parte de los/as compañeros/as en las respectivas Seccionales, se comunique al Sector de *Afiliaciones y Beneficios* para que lo procese y ponga en conocimiento a los Centros Turísticos prácticamente de manera automática.

Compañeras y Compañeros, es mucho lo que se avanzó, pero también es cierto que queda mucho camino por andar. Tenemos grandes ideas que no solo requieren de tiempo de maduración, sino también del entendimiento y acompañamiento de todas y todos Ustedes.

En este marco, vamos a solicitarles la mayor de las colaboraciones y entendimiento por alguna demora o inconveniente que se puede llegar a producir, hasta lograr la adaptación de todos y todas al nuevo sistema informático.

Asimismo, deslindamos a nuestros y nuestras trabajadoras de cualquier contratiempo o dilaciones en adjudicación de la estadía, ingreso y egreso de los Centros Turísticos. No perdamos de vista que Nuestras y Nuestros Compañeros trabajadores de la Unión Ferroviaria son quienes día a día hacen el máximo de los esfuerzos para que todas y todos recibamos y disfrutemos de los beneficios que brinda nuestra histórica Organización.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlos afectuosamente, y les solicitamos tengan a bien dar la mayor difusión al contenido de la presente Circular

Por el Secretariado Nacional.

  
Néstor R. País  
Secretario de Administración

  
Sergio A. Sasía  
Secretario General